

VOLUNTADES ANTICIPADAS



Instrucciones sobre las actuaciones médicas que deben tenerse en cuenta cuando el paciente se encuentre en una situación en la que no pueda expresar libremente su voluntad.

¿Quién? Mayor de edad
O menor emancipado, con capacidad para decidir libremente

¿Cuándo? En cualquier momento, y también modificarlas

Se aconseja **representante**

¿Dónde encontramos el documento? Libre o en www.san.gva.es

Límites: tratamiento no indicado o contraindicado

¿Cómo las formalizo?

- Ante notario
- Ante tres testigos, en:
 - La Conselleria de Sanitat
 - Direcciones territoriales de Sanitat
 - SAIP

Registro centralizado

¿Dónde encontrarlas?

VOLANT / SIA / Programa de alta hospitalaria

VOLUNTADES ANTICIPADAS

PLANIFICACIÓN ANTICIPADA



Paso 1: **NOCIONES**

- Dirigido a todo tipo de pacientes
- Preguntar sus nociones sobre VA/PA
- Sugerirle que lo comente con la familia
- Recomendarle que elija al representante
- Fijar fecha para próxima visita, acompañados

Paso 2: **DIALOGAR**

- Diálogo conjunto:
 - Paciente: expresa sus principios y preferencias
 - Representante: entiende los deseos del paciente
- Poner ejemplos de situaciones posibles y aclarar dudas
- Sugerir al paciente que ponga por escrito lo hablado

Paso 3: **DOCUMENTAR**

- Revisar el documento y corregir ambigüedades
- Firma del paciente
- Formalización (notario o 3 testigos)
- Registrarlo en la Hª Clínica

Paso 4: **REVISAR** y actualizar periódicamente

Paso 5: **APLICACIÓN** real